

## Política de Protección Frente a la Violencia

Esta política de protección representa un compromiso sólido por parte de la Fundación Canaria Maín para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad con los que trabajamos. Nos comprometemos a revisar y actualizar esta política de manera periódica, asegurándonos de que siga siendo efectiva y adecuada a las necesidades cambiantes de los NNA-PSV y de nuestra organización. Esta iniciativa está en plena concordancia con la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI), asegurando así que todas nuestras prácticas y procedimientos estén alineados con los estándares legales y éticos más rigurosos en la protección de los derechos de la infancia.

### Objetivo:

Garantizar la protección, seguridad y bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes que participan en los programas, proyectos, actividades y servicios de la Fundación Canaria Maín y perpetuar una cultura de tolerancia cero ante cualquier acto de violencia.

### Introducción

La política de protección que hemos establecido es un compromiso fundamental para salvaguardar el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad que atendemos. Reconocemos que estas personas, son especialmente vulnerables y merecen un ambiente seguro y protegido en todos los aspectos de sus vidas.

En consonancia con esta convicción, nuestra organización se compromete a cumplir con los principios fundamentales de los derechos de la infancia, tal como se estipulan en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Este tratado internacional establece una serie de derechos fundamentales, que incluyen el derecho a la vida, a la no discriminación, a la educación y a un entorno saludable, entre otros. Como tal, velaremos por que todos los niños, niñas y adolescentes bajo nuestra responsabilidad gocen plenamente de estos derechos.

Es de vital importancia subrayar que nunca ignoraremos ninguna forma de abuso infantil. Reconocemos la seriedad de esta problemática y estamos comprometidos a tomar medidas inmediatas para proteger a cualquier niño, niña o adolescente que haya sufrido abuso, así como para prevenir su recurrencia.



Para asegurar la efectividad de nuestra política de protección, nos comprometemos a comunicar y educar a todas las personas involucradas en nuestras actividades, desde nuestro personal hasta los propios niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias. La transparencia y la comprensión de estas políticas son esenciales para garantizar que todos los interesados estén plenamente informados y colaboren activamente en la creación de un entorno seguro para la infancia.

#### **Principios fundamentales:**

- **Interés Superior del NNA-PSV:** Todas las decisiones y acciones estarán guiadas por el interés superior del niño, niña, adolescente o persona en situación de vulnerabilidad, asegurando su desarrollo, bienestar y protección.
- **Participación Activa:** Se fomentará la participación activa de los NNA-PSV en la toma de decisiones que les afecten, según su capacidad y nivel de desarrollo.
- **Prevención:** Se tomarán medidas preventivas para evitar la violencia, el abuso y la explotación de los niños.
- **Confidencialidad:** La información relacionada con los niños será tratada con la máxima confidencialidad, solo compartida con personas autorizadas y en casos excepcionales.
- **Responsabilidad:** Todos los miembros de la Fundación Canaria Maín tienen la responsabilidad de proteger a los NNA-PSV y denunciar cualquier preocupación relacionada con su seguridad.

#### **Procedimientos y Directrices:**

- ✓ **Selección y capacitación del personal:** Se llevará a cabo una exhaustiva selección y formación de todo el personal y voluntarios que trabajen con niños, incluyendo verificación de antecedentes penales.
- ✓ **Código de conducta:** Se establecerá un código de conducta claro para el personal y voluntarios que incluya pautas sobre cómo interactuar adecuadamente con los niños.
- ✓ **Denuncias y procedimientos de quejas:** Se implementarán mecanismos de denuncia seguros y confidenciales para que los niños, sus padres o tutores, y otros miembros del personal puedan reportar cualquier forma de violencia o abuso.
- ✓ **Monitoreo y evaluación:** Se llevarán a cabo evaluaciones regulares de los programas y actividades para asegurar que se cumplan los estándares de protección infantil.





- ✓ Comunicación y sensibilización: Se promoverá la sensibilización y la comunicación abierta sobre la política de protección infantil tanto dentro de la organización como con las partes interesadas externas.
- ✓ Cooperación con autoridades: En caso de sospecha de abuso, Fundación Canaria Maín cooperará plenamente con las autoridades competentes y proporcionará apoyo a los niños afectados.

#### **Responsabilidades:**

- El equipo directivo de la Fundación Canaria Maín es responsable de supervisar la implementación y el cumplimiento de esta política.
- El personal y los voluntarios de entidad son responsables de conocer y cumplir esta política y de informar cualquier violación o preocupación.
- Los padres o tutores de los NNA-PSV tienen derecho a estar informados sobre la política y a participar activamente en la protección de sus hijos.

Esta política de protección infantil es un compromiso firme de la Fundación Canaria Maín para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad con las que trabajamos. Será revisada y actualizada periódicamente para asegurar que siga siendo efectiva y apropiada a las necesidades cambiantes de los NNA-PSV y la organización.

Atentamente,

Ana María Cabrera López

Directora de la Fundación Canaria Maín